14169

ORDEN AEC/2695/2005, de 1 de julio, por la que se acuerdan ascensos a la categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de tercera clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo y con ocasión de vacantes, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de tercera clase con efectos de 1 de julio de 2005.

Madrid, 1 de julio de 2001.

## **MORATINOS CUYAUBÉ**

Sres. Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Director General del Servicio Exterior.

## **ANEXO**

Ascensos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de tercera clase:

- D. José Javier Suárez Cardona.
- D. Manuel José Villavieja Vega.

- D. Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez.
- D. Ignacio García-Valdecasas Fernández.
- D. Gonzalo de Benito Secades.
- D. Luis Felipe Fernández de la Peña.
- D. Carlos Robles Fraga.
- D. Juan José Mazarredo Pamplo.
- D. Federico Palomera Güez.
- D. Senén Florensa Palau.
- D. Santiago Chamorro y González-Tablas.
- D.<sup>a</sup> Carmen Fontes Muñoz.
- D. Enrique Ruiz Molero.
- D. Carlos Díaz Valcárcel.
- D. Agustín Núñez Martínez.
- D.ª Inés Argüelles Salaverría.
- D. Ignacio Jesús Matellanes Martínez.
- D.ª María Cristina Barrios y Almanzor.
- D. Carlos María de Lojendio y Pardo Manuel de Villena, Conde de Asumar.
  - D. Arturo Avello Díez del Corral.
  - D. José Luis Solano Gadea.
  - D. Emilio Lorenzo Serra.
  - D. Agustín Gervás Sánchez.
  - D. Félix Valdés Valentín-Gamazo.
  - D. Fernando Arias González.